



GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad de Evaluación de Resultados

Evaluación del desempeño de la aplicación de recursos federales con base en indicadores estratégicos y de gestión para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012 (ED-IEG FAIS 2012)

Resumen Ejecutivo
30 de octubre de 2013

Marco Normativo

La presente evaluación se realizó en el marco de los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61, penúltimo párrafo, 64 y 79), y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro (Art. 61).

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro creó la Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con autonomía técnica y de gestión. Dentro de sus funciones se encuentra la de realizar evaluaciones por sí misma o través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que cumplan los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

Funciones

Financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema. El FAIS cuenta con recursos equivalentes al 2.5% de la recaudación federal participable y se divide en dos: el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

El FAISM, que cuenta con recursos equivalentes al 2.20% de la recaudación federal participable, destinado a la provisión de los siguientes servicios: agua potable; alcantarillado; drenaje y letrinas; urbanización municipal; electrificación rural y de colonias pobres; infraestructura básica de salud; infraestructura básica educativa; mejoramiento de vivienda; caminos rurales; e infraestructura productiva rural. Por su parte, los recursos del FISE, equivalentes al 0.30% de la recaudación federal participable, se deben destinar a obras y acciones de alcance regional o intermunicipal.

En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

a) Datos generales del evaluador externo: Arq. David Jiménez Guillén.

b) Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Unidad de Evaluación de Resultados (UER).

c) Forma de contratación del evaluador externo: Contratación por honorarios, asimilados y profesionales.

d) Tipo de evaluación contratada: Evaluación del desempeño de la aplicación de recursos federales con base en indicadores estratégicos y de gestión (ED-IEG).

e) Base de datos generada con la información de gabinete y campo: La información está resguardada por la UER.

En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

f) Instrumentos de recolección de información: Términos de Referencia; evidencias documentales; entrevistas directas.

g) **Nota metodológica:** Ésta es una evaluación de tipo cualitativo. Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos adscritos al Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPyF, para el caso del Fondo de Infraestructura Social Estatal, FISE) y a 18 municipios del estado (para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FAISM), coordinados para los efectos de esta evaluación por la SPyF. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y las entidades evaluadas para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas, y comunicar los resultados de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación serían atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido, y 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

h) **Resumen ejecutivo:** Se presenta en este documento.

i) **Costo total de la evaluación:** \$65,660.38.

Introducción

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro realiza una evaluación del desempeño de la aplicación de las recursos federales del FAIS con base en indicadores estratégicos y de gestión (ED-IEG) para 2012.

La ED-IEG tiene como fin valorar el desempeño de los recursos públicos federales para el año 2012, al tiempo que contribuye para que, en el mediano plazo, se mejore el proceso de gestión de los recursos federales para asegurar que el impacto de la inversión beneficia a las poblaciones objetivo.

Es una evaluación de tipo cualitativa que otorga una especial relevancia a las evidencias documentales que permitan corroborar al evaluador externo los diferentes aspectos asociados a la eficacia y la eficiencia de los recursos federales evaluados.

A través de la ED-IEG, es posible analizar cuatro temas relativos al desempeño: *resultados finales, cobertura poblacional, presupuesto invertido y aspectos susceptibles de mejora*. Asimismo, la aplicación de los Términos de Referencia permiten al evaluador externo concluir y hacer recomendaciones encaminadas al continuo proceso de mejora que exige una gestión para resultados del desarrollo.

Objetivo General:

Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2012.

Objetivos Específicos:

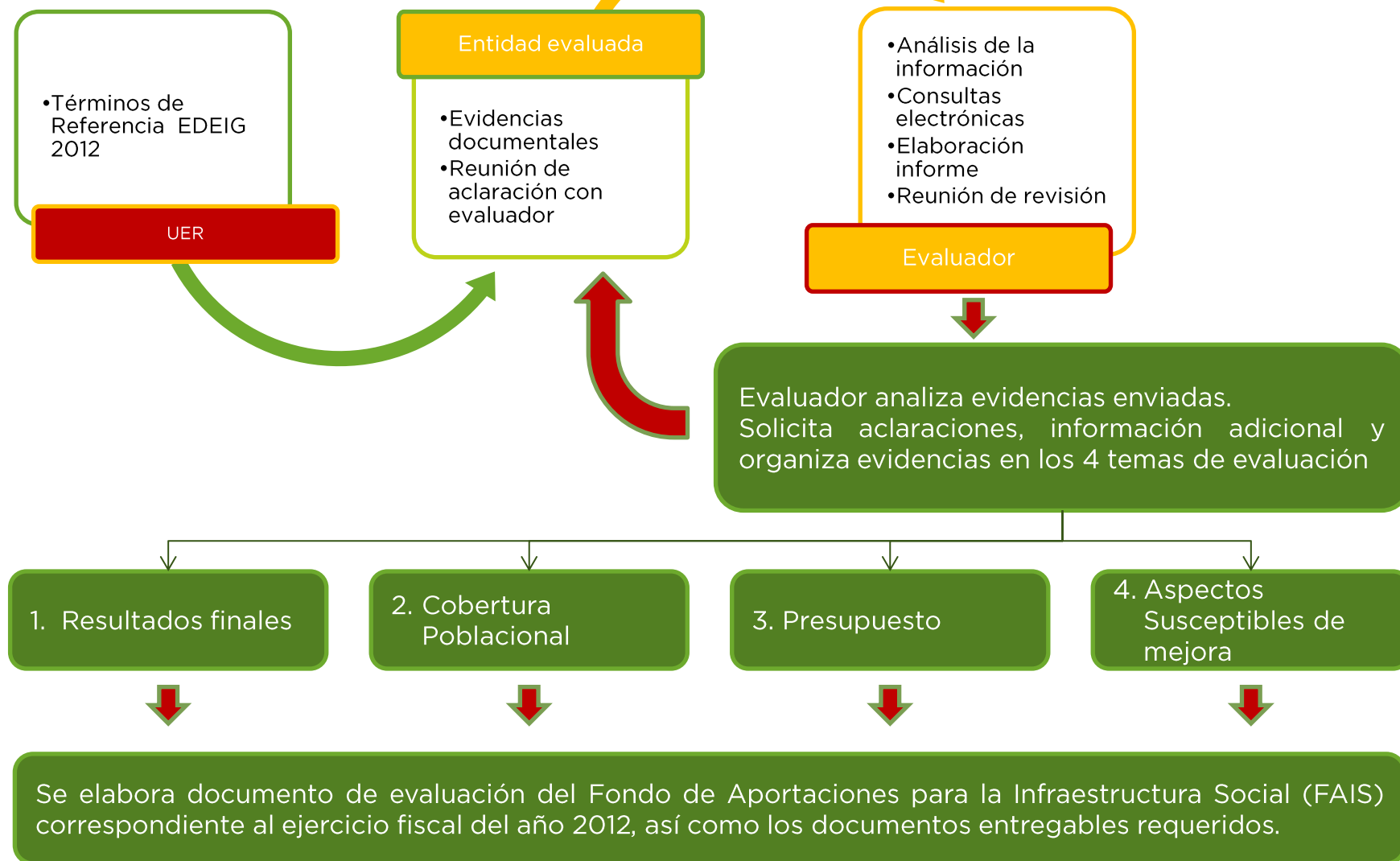
Identificar la orientación estratégica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión.

Conocer los avances en términos de la identificación y cuantificación de la población beneficiaria.

Analizar la evolución del presupuesto ejercido del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Identificar los aspectos susceptibles de mejora y, en su caso, los avances obtenidos.

Nota Metodológica



Resultados Finales

- Si bien los objetivos del FAIS están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se debe avanzar en la medición y definición de acciones estratégicas para el cumplimiento de su objetivo, así como una vinculación programática con algún otro programa estatal sectorial o de mediano plazo.
- En las evidencias entregadas no se pudo identificar la disponibilidad de indicadores estratégicos y de gestión derivados de la aplicación de la metodología de marco lógico (MML) para el problema que se atiende con los recursos del Fondo, que permitan medir los resultados alcanzados con esos recursos.
- La información proporcionada sobre los indicadores definidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el Fondo refleja la carencia de un seguimiento, validación y de medios de verificación confiables de parte de los ejecutores.
- Debido a la inexistencia de un diagnóstico del problema social que se atiende con el FAIS en la entidad, existe imprecisión en la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Recomendaciones

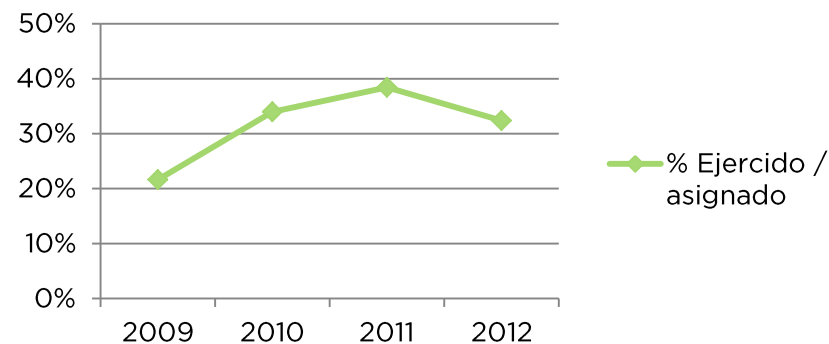
- Técnicamente, se recomienda definir una matriz de indicadores para resultados (MIR) estatal para el FAIS que permita el establecimiento de objetivos, indicadores y metas asociadas al ejercicio de los recursos del Fondo, de manera complementaria a los indicadores definidos por la SHCP a nivel federal.
- Valorar, desde el punto de vista legal, la posibilidad de establecer la normatividad y mecanismos para el seguimiento puntual de reporte de los indicadores del Fondo para la entidad (FISE) y los 18 municipios (FAISM).
- Generar medios de verificación confiables que permitan validar la información que alimenta los indicadores estratégicos y de gestión para el Fondo en el estado.
- Generar algún documento, instrumento o proceso que permita asegurar el ejercicio de los recursos conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Precisar la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida por el Fondo.

Resultados Finales

- Evolución de indicadores de gestión del FAISM.

Estado de Querétaro
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2012
Indicador: Porcentaje de recursos del FAISM invertidos en servicios básicos, 2009 - 2012

Año	Ejercido en Infraestructura Básica	Ejercido total	% Ejercido / asignado
2009	100,918,576	466,386,171	21.64%
2010	164,107,195	483,115,003	33.97%
2011	207,194,506	539,208,991	38.43%
2012	130,726,860	373,745,651	34.98%
Total	602,947,137	1,862,455,816	32.37%



Fuente: Elaboración propia utilizando la base de datos generado a partir de los reportes del Formato Único sobre Aplicaciones de recursos Federales del cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal de la SHCP.

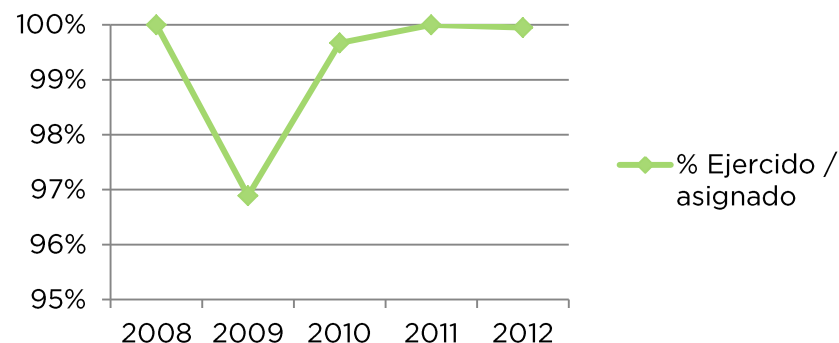
- El comportamiento del indicador muestra que, durante el periodo 2009-2012, la inversión del FAISM en servicios básicos se situó en, aproximadamente, una tercera parte del total de recursos ejercidos en los municipios de la entidad.
- De los indicadores de SHCP, se contó con información para seis municipios; no obstante, se presentan diferencias en su integración, además de que no existe homologación en la información, lo que impide su análisis.
- Se recomienda establecer mecanismos para el seguimiento, validación y publicación de los seis indicadores de gestión para los 18 municipios del estado.

Resultados Finales

- Evolución de indicadores de gestión del FISE.

Estado de Querétaro
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2012
Indicador: Porcentaje de recursos del FISE invertidos en acciones de beneficio intermunicipal,
2009 - 2012

Año	Asignado	Ejercido	% Ejercido / asignado
2008	62,603,814	62,603,814	100.00%
2009	65,240,934	63,210,870	96.89%
2010	67,780,482	67,554,651	99.67%
2011	76,030,054	76,030,054	100.00%
2012	56,789,014	56,759,544	99.95%
Total	328,444,298	326,158,933	99.30%



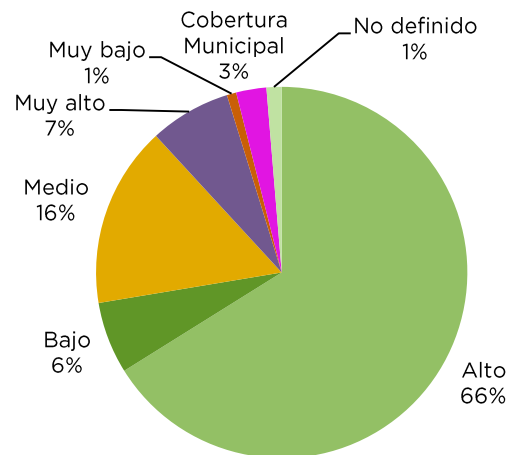
Fuente: Elaboración propia utilizando la base de datos generado a partir de los reportes del Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales del cuarto trimestre 2008 - 2012 de la SHCP.

- Si bien el valor del indicador parece mostrar la existencia de una adecuada orientación de los recursos en acciones y obras de alcance intermunicipal o regional, sería recomendable que las instancias responsables de aplicar los recursos establecieran, en un documento normativo, los alcances y características que deben reunir las obras o acciones que serán financiadas con recursos del FISE.

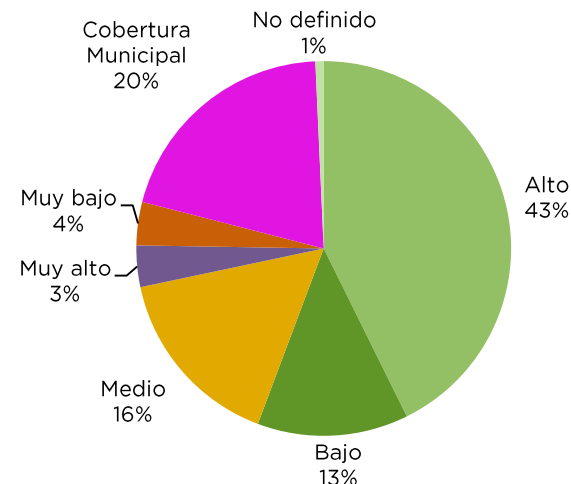
Cobertura poblacional

- Análisis de la cobertura.

Porcentaje de localidades atendidas con el FAISM según grado de marginación, 2012



Porcentaje de recursos invertidos con el FAISM según grado de marginación de la localidad, 2012



Fuente: Elaboración propia utilizando la base de datos generado a partir del reporte del Formato Único sobre Aplicación de Recursos Federales del cuarto trimestre del 2012 de la SHCP y el "Cuadro B.22. Querétaro: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en los contextos nacional y estatal por localidad, 2010", del Consejo Nacional de Población.

Principales hallazgos y recomendaciones

- En el 2012, para el FAISM se atendieron 445 localidades de alta y muy alta marginación, que significa el 73% de las atendidas con recursos del Fondo. En ellas se concentró un 46% de la inversión en el estado.
- Se requiere que, mediante el diagnóstico sobre el problema que atiende el FAIS, se precise la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida de manera que se puedan medir los avances en el objetivo que se busca alcanzar con los recursos del Fondo.

Presupuesto invertido

Estado de Querétaro
Presupuesto autorizado, modificado y ejercido del FAIS (FISE Y FAISM)
ejercicio fiscal 2012
(Miles de pesos)

	Autorizado	Modificado	Ejercido
FISE ¹	56,785	56,785	56,759
FAISM ²	411,738	411,738	373,745

Fuente: Elaboración propia con base en: ¹ Presupuesto Original, Modificado y Ejercido del Ramo 33 FAIS en su vertiente FISE. Ejercicio Fiscal 2012. Documento proporcionado por la Secretaría de Planeación y Finanzas; y en ² Presupuesto Original, Modificado y Ejercido del Ramo 33 FAIS en su vertiente FAISM Ejercicio Fiscal 2012. Documento elaborado por el evaluador con base en los Presupuestos de Egresos de la Federación.

Consideraciones sobre el presupuesto

1. De los recursos del FAIS, en 2012 se destinó 97.3% a la realización de obra pública.

Aspectos susceptibles de mejora (ASM)

Avance de los ASM derivados de evaluaciones anteriores

1. Indicadores del Fondo. Se esperaría que se tuvieran los indicadores (FAISM) de los 18 municipios integrados y publicados.
2. Información presupuestal y fuentes de financiamiento. El Formato Único no incluye, dentro de sus columnas, información respecto a aportaciones complementarias de la obra o acción, por lo que tal vez no sea éste el instrumento para contar con los datos de las diferentes fuentes de financiamiento del FAISM.
3. Resultados obtenidos del Fondo con base en los indicadores estratégicos. Se menciona que el documento probatorio es el reporte trimestral de los indicadores de desempeño; este ASM va ligado al de indicadores del Fondo, por lo que, al no estar integrados en su totalidad, no se puede fundamentar que se ha concluido su integración.

Recomendaciones

1. Sobre el documento “Proceso de Colaboración para la Planeación, Programación, Presupuesto, Seguimiento y Evaluación del Fondo”, es importante formalizarlo para tener mayores elementos sobre las áreas responsables de los procesos que el Fondo tiene.